



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

26 DIC 2017

VISTO:

La solicitud de Beca tipo C) para la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas de esta Facultad, elevado por Secretaría de Asuntos Académicos;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha expedido Secretaría de Extensión y cuenta con autorización de Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Director Responsable de la Beca a la Directora de la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, Lic. Miguelina Chiarle;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar una Beca tipo C, a la señorita Anabela Denise Naselli - DNI 37.617.099 de la carrera de Licenciatura en Administración, para ser cumplida en la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, desde el 01 de diciembre 2017 y hasta el 31 de julio de 2018.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos seis mil setecientos sesenta y cinco (\$6.765).

Art. 3°.- Designar como Directora Responsable a la Lic. Miguelina Chiarle.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHÓN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas